



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

**TRASLADO DE LIQUIDACION(ES) DEL CRÉDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)**

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
012	08001333300820190000300	EJECUTIVOS	CECILIA BEATRIZ IGLESIAS MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	CLICK AQUI

TRASLADOS Nº 012 DE FECHA 30/01/2024

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 30/01/2024, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 30/01/2024

EMPIEZA EL TRASLADO: 31/01/2024A LAS 07:30 AM

VENCE EL TRASLADO: 02/02/2024A LAS 04:00 PM

GERMÁN GARCÍA

